

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 33

TELÉFONO 168

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIAR. 6

NÚM. 21,518

Subscripción en Córdoba. Trimestre: 6 Ptas
Idem resto de España: 8 Ptas
Idem en el extranjero: 15 Ptas
Pago adelantado. Primera suelta, 10 céntimos.

SUPLIMAS, NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUICIA
CONSEJADA

AÑO LXX

INFORME

que presenta el Sindicato olivarero regional andaluz al señor Ministro de Abastecimientos, siendo ponente don Rodrigo Fernández de Mesa.

Excelentísimo señor Ministro de Abastecimientos.—El Sindicato olivarero regional andaluz, ante V. E. con el debido respeto expone:

Que desde la publicación del Real decreto de 7 de Marzo próximo pasado se viene proponiendo con fines poco lícitos que el olivicultor, siempre lo mismo cuando vende su aceite para el consumo interior, que a los comerciantes o exportadores, ya para este objeto o para constituir el depósito del 50 por 100, esté obligado a vender a precio de tasa.

Esta propaganda tan interesada como perjudicial debe rectificarse sin demora devolviendo la tranquilidad a quienes amedrantados con la amenaza de verse envueltos en un proceso criminal, ceden sus aceites a los comerciantes a cualquier precio y éstos realizan a costa de aquéllos negocios fabulosos, sin que les quede más recurso que renegar de los caudales de esa iniquidad.

Este estado de cosa no puede subsistir por más tiempo, la recta interpretación de las leyes se opone, razones de índole moral lo exigen.

Es inmoral permitir al exportador que venda al precio más alto que pueda, obteniendo ganancias exorbitantes y al mismo tiempo se quiera ocultar con los rigores del código penal al productor, especialmente al pequeño, por el enorme daño al que el vender el fruto de su trabajo al exportador, quiera percibir una parte pequeña de esa fabulosa utilidad que nunca podría lograr sin el favor oficial, quedando así sañuchado en el Estado, como delito, el principio reprochado por la conciencia universal de que a nadie le es lícito enriquecerse a costa de otro.

Es contrario a las disposiciones vigentes sobre la materia. El precepto contenido en el artículo 8.º del Real decreto de 7 de Marzo próximo pasado, de que se considere reo de delito de desobediencia a los efectos del artículo 265 del Código penal a toda persona que, pese a las existencias de artículos cuyo precio de venta esté señalado, trate de exigir al comprador una subida, no puede ni debe referirse más que a aquellos que tienen obligación de abastecer el consumo nacional; que son los exportadores con el 50 por 100 de lo que solicitan exportar, con arreglo a lo prescripto en las Reales órdenes de 2 de Mayo de 1918 y 17 de Enero último y subsidiaria los productores en los casos y con las limitaciones establecidas en el artículo 5.º de la ley de 11 de Noviembre de 1916 y artículos 51 y siguientes del Reglamento dictado para la ejecución de la misma y artículo 17 del Real decreto de 7 de Marzo de 1918.

Si analizamos, si estudiamos las disposiciones referentes a la materia, veremos que ni por un momento la intención del legislador ha sido sacrificar al productor en aras del exportador.

En efecto, el Real decreto de 9 de Enero de 1919 al permitir la exportación dice que se inspira en un plan armónico garantizado del derecho de todos los elementos a que el problema afecta. La Real orden de 13 de Enero siguiente al establecer la tasa para el consumo interior lo hace teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los representantes de la producción del comercio y del consumo. Por último la Real orden de 17 de Enero pasada reconoce la necesidad de establecer normas para la exportación, a fin de que el beneficio alcance por igual a cuantas personas o entidades afecte el problema y a este objeto impone a los exportadores la obligación de constituir en depósito una cantidad equivalente a 50 por 100 de lo que soliciten exportar, para aplicarla al consumo interior.

Nada, pues, más lejos del ánimo del legislador que prescindir del productor.

El espíritu y la letra de esas disposiciones es y ha sido favorable al consumidor, al productor y al exportador, haciendo compatible el beneficio de los tres por la utilidad que proporciona la exportación, llegando la Real orden de 17 de Enero hasta el punto de querer alejar la posibilidad de que por mala fe del exportador nazca la obligación subsidiaria del exportador de atender al consumo nacional, pues de lo contrario quedó establecido que en compensación de las cantidades que exporte reserve para el consumo nacional el 50 por 100, dando al momento que el productor no pueda vender a precio superior al de tasa ni incurrir en delito de desobediencia, en negarse a efectuar las ventas sin cometer si de maquinación artificiosa para alterar el precio de las cosas?

Pero es así: la exportación, en el estado legal actual, ha creado un desacuerdo a favor del productor, del cual no puede ser desposeído violentemente en beneficio del intermediario, sin cometer un verdadero despojo. En efecto, al dictar la Real orden de 9 de Enero próximo pasado permitiendo la exportación y rebajando el precio de tasa, el Gobierno se dirigió al productor en el presupuesto, diciéndole: «No debe alarmar a los productores y negociantes el establecimiento de un tipo de tasa que a primera vista parezca poco lucrative, etc. La elaboración de los aceites finca para la exportación ha de ser cada vez más remuneradora y más amplia, por todo lo cual el extracto, que habla de una compensación ligera a sus desvalores y que podrá disponer a tal fin de la mayor parte de la cosecha, bien puede alzarse a obtener menor ganancia en el mínimo de producción que al mercado nacional sirve.

Para perpetuar tan fausto acontecimiento se ha acordado levantar un monumento de mármol en el lugar de la coronación, que perpetúe a las generaciones venideras el gran suceso religioso.

El Corresponsal.

Teatro-Circo

Compañía dramática TEODORA MORENO.—Primer actor y director, RAFAEL VICTORERO.—Gran función para hoy.—Estreno de la comedia en un prólogo y tres actos.

TIENEN RAZÓN LAS MUJERES?

trado de la triste situación a que quedaría reducida una de las fuentes principales de la riqueza nacional, si bajo pretexto más o menos fútiles, se denegase todo derecho al productor a beneficiarla con la exportación, es por lo que los que subscriven:

Suplican a V. E. se sirva declarar de un modo oficial que los productores de aceite de oliva pueden vender libremente sus productos, sin limitaciones de tasa, y que dulcemente estarán obligados a ello en el caso de que, por insuficiencia del que faciliten los exportadores, sean requeridos en la forma y medida que se determina en la ley de 11 de Noviembre de 1916 y disposiciones complementarias.

Dios guarda a V. E. muchos años, Córdoba para Madrid a 14 de Junio de 1919.

Cel gusto publicamos el anterior informe en el que el Sindicato olivarero regional andaluz ha hecho un interesante estudio de un asunto de verdadera importancia, por el que merece nuevos elogios que con gusto le dedicamos.

Consultorio Jurídico, Administrativo y Comercial
Director: Francisco Velasco y Aguilar
Abogado en ejercicio

OFICINAS: GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 80.—CÓRDOBA

DEL GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil
Ayer regresó el gobernador civil de esta provincia don Jacinto Conesa.

Jubilación
La Comisión provincial ha participado al Gobernador civil que, en virtud de acuerdo de la expresa Corporación, se ha concedido a jubilación a la maestra del Hospicio de la Purísima Concepción Serrano Casas.

Licencias
Se ha concedido licencia para usar armas al vecino de Bujalance don José Navarro Navarro, a los Monjoros don Juan Vega Leal y don José Molina Benítez y al de Pozoblanco don Pedro Doceñas Muñoz, y para cesar al de Fuente Ojeaiza don Cándido Portas Macías.

Alcalde
Don Francisco del Castillo Estévez se ha hecho cargo de la Alcaldía de Puente Genil.

Contador
Don Francisco J. Santiago Carrero ha sido nombrado contador de fondos municipales de Lucena.

La Coronación de la Virgen del Rocío

Con gran esplendor se han celebrado en el santuario de las Marismas de Almonte las ceremonias de la Coronación de la Virgen del Rocío, una de las imágenes más célebres de Andalucía, el domingo 8 de Junio pasado.

El concurso de gentes para asistir a dichas fiestas, aparte de la dificultad de los caminos, se ha elevado a más de 20.000 personas de todos los pueblos andaluces, habiéndose contado 878 carros engalanados, 600 gitanos, 10.000 caballistas de otras clases, 300 coches y un automóvil, el primero que ha llegado a aquellas apartadas lugares. Habiéndose vendido 30.000 puestas en medallas.

La corona de oro la fue impuesta por el Emaco. Sr. Cardenal de Sevilla, auxiliado del Provisor y Secretario del Arzobispado, entre viudas y aclamaciones de las muchedumbres y a los acordes de la Marcha Real, con el retumbar de cien tambores.

Redobles en tribuna con vistosos estandartes las Hermandades de Almonte, Huelva, Moguer, Rota, Pilas, San Juan del Puerto, Coria, Utrera, Benacazón, Villanueva, La Palma y Triana.

El Párroco de Niebla, don Cristóbal Jurado, iniciador de la idea de coronar a la Virgen del Rocío, en su cuenta «El traje de lucas», premiado por la Academia de Lérida en 1915, llevaba las representaciones oficiales del litmo. Sr. Gobernador de la provincia, del litmo. Sr. Presidente de la Audiencia y Sres. Magistrados, del litmo. señor Delegado de Hacienda, del litmo. Sr. Alcalde de Huelva, de las Comandancias de Marina, Caballería y Guardia civil, del legendario Jefe del puerto y de la Academia Bibliográfica Mariana de la ciudad de Lérida, por ser su único representante laureado en Andalucía.

La Diputación provincial se hallaba representada por don Juan García Pichardo, don José María Jiménez Molina y don José García Morales.

Además se hallaban presentes en la tribuna don Manuel Giloret, el posta don Pedro Mergado, don Luis Cozar, campóso de la realización de las fiestas y el Lectoral de la Catedral de Sevilla don José Muñoz Pavón, con numerosos sacerdotes del Arzobispado de Sevilla.

Para perpetuar tan fausto acontecimiento se ha acordado levantar un monumento de mármol en el lugar de la coronación, que perpetúe a las generaciones venideras el gran suceso religioso.

El Corresponsal.

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1919



El doctor don Manuel Tolosa Latour, que ha fallecido en Madrid.

Levantamiento del estado de guerra

Ayer se confirmó la noticia que nuestro correspondiente en Madrid nos trasmitió ayer noche y que por no haberse comunicado oficialmente no publicamos, de haber sido levantado el estado de guerra en que se hallaba la provincia de Córdoba.

El Gobernador militar señor González de Uzqueta nos envió ayer un telegrama comunicando en el que nos daba las gracias por la actuación del DIARIO DE CÓRDOBA durante el tiempo en que hemos estado sometidos al fuero militar.

Nosotros a la vez expresamos nuestro reconocimiento al señor González de Uzqueta por las atenciones que nos ha dispensado, haciéndole extensivo al jefe de Estado Mayor, señor Martín Prat, así como al capitán señor Casas, encargado de la censura de la Prensa, y felicitamos muy sinceramente a todos, así como a los jefes, oficiales e individuos de los cuerpos de la guarnición por su actuación asiduísima durante las graves circunstancias que nos ha hecho acreedores a la gratitud del vecindario.

DE IZNAJAR

Anoche, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santiago contrajeron matrimonio la joven y bella señorita Concepción Campos Jalmes, hija de don Eufrasio de Campos, juez municipal de este villa, y el jorao don Antonio Jaime Burgos, hijo de don Antonio Jaime Quintana, juez suplente.

Bendijo la unión el párroco de la citada parroquia don Ramón Lozano Lucas, actuando de padrinos don Juan Jaime Burgos y la señorita Piedral Jaime Burgos, hermanos del novio.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados al acto pasaron al domicilio del padre de la contrayentes, en donde fueron ospitadamente recibidos.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

El Corresponsal.

11-6-1919.

QUIÉN ES EL NÚMERO UNO?

Se descubrimiento intrigar a todo Córdoba y su enigmático misterio nos seduciría a todos. 15 episodios de continuo estoper. ¡Misterio...! ¿Quién será el número uno?

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Antesyer, a las doce de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Pineda de los Infantes, asistiendo los diputados señores Burgo, Tirado, Camacho, Algar, Ruiz y Prado.

El secretario de la Corporación don Filiberto López y López leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por el desgraciado accidente ocurrido al Oficio de Cádiz y dirigir a éste un expresivo telegrama haciendo votos por su total y pronto restablecimiento.

Aprobó una cuenta presentada por el director de la Casa de Expositos de los gastos ocasionados en la traslación de semejante destino varios pueblos de esta provincia a la Central y un presupuesto del director del Hospital de Crónicas.

Ordenar al director inferior de Carreteras provinciales que forme el presupuesto con objeto de reparar la carretera de Almodóvar a su estación ferroviaria.

Conceder al escribiente de la Diputación don José García Rivera un mes de licencia.

Aprobar el expediente sobre extracción de una caria de pego a favor del Ayuntamiento de Rute.

Roger al presidente de la Diputación que cite a la Comisión de Hacienda para que estudie una moción del Contador provincial proponiendo que se proceda al estudio del nuevo pliego de condiciones para la contratación del servicio de cobranza del repartimiento provincial, por término de la legislatura.

De Instrucción pública

Los maestros de las escuelas de Pozadas, los Básquez y la Herrería (Fuenla Palmea) comunican a la Inspección de primera enseñanza que han suspendido las plazas por estar ocupados los locales de las escuelas con fuerzas del ejército.

Incendio

La buhardilla del puesto de Espijo participa

que el cortijo de Chinchilla, de aquél término,

se ha declarado un incendio, siendo parte de las llamas dos fangues de terreno quemado de co-

bado, valiendo ed establecimientos cincuenta pesetas.

El siniestro se creó casas.

Los señores suscriptores tienen derecho a enviar en la tarifa plana un anuncio al mes, que no excede de quinientos y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

TRIBUNALES

Juicio oral

En la Sala primera de esta Audiencia y ante el Tribunal de Discusión se celebró hoy la vista de la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Juan José Montilla, por el delito de dispara-

Tendrá a su cargo la defensa el señor Velasco y de la representación del acusado se encargará el señor la Cerdá.

Juicio por jurados

En la Sala segunda y en juicio por jurado se verá hoy en esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Juan Martencio Rosales y otros dos, por el delito de tenencia de explosivos.

Los señores Fernández Jiménez y Ramírez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del acusado.

Sentencia

En la vista de la causa instruida en el Juzgado de Bujalance, contra Antonio Blanco Ojalis, por el delito de lesiones, la Sala primera ha dictado sentencia, siendo condenado el procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Causa por robo

En la vista de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Manuel Valencio Ruiz, por robo, el juez dio veredicto de culpabilidad, siendo absuelto el procesado.



El Excmo. Sr. Dr. Marcelo López Criado, obispo de Cádiz, que ha sido víctima de un accidente de automóvil.

NOTICIAS MILITARES

Curso de tiro

Regresaron de Navalcarnero, del curso de tiro, el capitán de Segundo don Federico M. Moscoso y el teniente del mismo regimiento don Manuel Morugan.

Permiso

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

3 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

El Rey indisputado

Su Majestad el Rey se halla ligeramente indisputado. Por dicha causa no despachó esta mañana con el Jefe del Gobierno ni con los ministros a quienes correspondía el turno.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia, y contestando a preguntas de aquéllos manifestó que carecían en absoluto de fundamento los rumores propagados referentes a que el consejo de ministros de esta tarde se opondría planteando la cuestión de confianza.

Esas noticias, agregó, se confabaron exclusivamente en la cazaña de Madrid y no pasan más allá del puente de Velasco.

Lo que deseán la crisis tendrán ocasión muy breve de provocarla iniciando en las Cortes una votación en que sea derrotado el Gobierno.

Interrogado respecto a si en el consejo de hoy se trataría de la provisión de la presidencia del Congreso respondió que era prematuro ocuparse en tal asunto.

En Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación no se han facilitado hoy noticias a la prensa.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda conversó con los representantes de la prensa y les dijo que, según los últimos datos recibidos de provincias, el empréstito había sido abierto treinta y cuatro veces.

Añadió que esperaba este resultado, pues los elementos financieros, con los que celebró numerosas conferencias, le aseguraron el éxito de la operación.

Manifestó que había llegado el momento de realizar una intensa labor para conseguir que resurgiera nuestra nación y, con este fin, se protegería la industria y el comercio y se emprendieran obras públicas, construyendo carreteras, canales, vías férreas, ferrocarriles secundarios, cuartellos en condiciones higiénicas y cuanto contribuyera al progreso de España.

Se concedieron facilidades para acometer grandes empresas, sin que ocurriera lo que sucedió con las de ferrocarriles, a las que se hicieron innumerables concesiones, sin que, en cambio, hayamos obtenido beneficio de ellas, pues todavía no han construido ni una locomotora en España.

Dijo que era necesario ceñirse en asuntos de más importancia que en comentar las minúsculas políticas o los rumores de crisis.

A propósito de crisis los periodistas le advirtieron que se aseguraba que el Gobierno no se presentaría en las Cortes porque antes de la apertura de estas tardaría que abandonara el poder y la Cámara contaría que tales razones carecían de fundamento, agregando que la crisis sería un entremés en otras circunstancias pero no en las actuales en que precisa trabajar con fe y entusiasmo en provecho de la patria.

El Ministro se extendió luego en consideraciones sobre las campañas que emprende la prensa lamentando que, parte de esta prensa, a impulsos de los espacionamientos extraviado la opinión en vez de encuadrarla debidamente. Por último facilitó los siguientes datos relativos al empréstito:

En la sucursal del Banco de España en Bilbao se abonaron siete mil millones; en la de la Coruña cinco mil; en las de Pamplona y Gijón mil; en las de Valladolid y Oriente dos mil; y en las de Zaragoza y San Sebastián tres mil.

En Guerra

El Ministro de la Guerra habló con los periodistas, quienes le dijeron que en los círculos políticos se comentaba el hecho de que el Rey no hubiera asistido a las horas fúnebres por el general Echagüe, relacionándolo con el plantamiento de la crisis.

El Ministro aseguró que cuanto se decía respecto a crisis era infundado y añadió que Su Majestad no había asistido a las exequias indicadas por hallarse indisputado.

En Instrucción pública

El Ministro de Instrucción pública ha dicho que en el presupuesto de su departamento para el año próximo procurará conseguir las cantidades necesarias para conceder algunas mejoras a los maestros nacionales.

Ha anunciado que en el mes de Octubre se celebrará una exposición de Bellas Artes en Madrid.

En Abastecimientos

Una comisión de olivares de la provincia de Córdoba, a la que acompañaban los diputados electos Sánchez Guerra, Duque de Almodóvar del Valle y Barroso visitó este mañana el Ministerio de Abastecimientos para pedir que autorice la exportación del aceite en virtud de las grandes existencias que tiene de dicho producto.

Maestre ofreció estudiar el asunto.

Ante la votación

En la Casa del Pueblo se votó la ante la votación para elegir los candidatos a diputados a Cortes.

Resultaron designados Obregón, Quesada y Barrios.

Honras fúnebres

En la Iglesia del Buen Suceso se celebraron solemnes horas fúnebres en homenaje al alma del general Echagüe.

Asistieron el Ministro de la Guerra, el Capitán general de la región y gran número de generales, jefes y oficiales del ejército.

Una nota oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas una nota oficial que dice lo siguiente:

Hasta nosotros llega del Ministerio de la Guerra la noticia del ejemplar comportamiento del soldado del regimiento de San Marcial número 4, Sebastián Alcalde Petidier, que encontrándose con licencia por enfermo en San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) al amotinarse, muchos obreros de la localidad y entablar una celación entre sus vecinos y parroquia de la Guardia civil de aquel pueblo, se visitó de uniforme, y con inmenso riesgo de su vida, se puso a disposición del señor Alcalde, pasando por entre los amotinados para llevar a la Rambla y Farán Núñez comunicaciones en demanda de fuerzas para restablecer el orden, acción que produjo a las dos horas el resultado apetecido, que era la llegada de fuerzas que restablecieron el orden.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en compuertas patentadas. Claudio Marzo, 13 (entre la Campana). Córdoba.

La apertura del Parlamento.
En el Congreso han empezado los preparativos para la sesión regia de apertura del Parlamento.

Nuevos regimientos

Se ha acordado la creación de dos nuevos regimientos de Infantería que se llamarán de Segovia número 75 y de La Victoria número 76.

El primero se destinará a Cáceres y el segundo a La Granja.

Del primero formará parte una compañía del de la Reina.

Franquicia postal

La «Gaceta» publica una disposición concediendo franquicia postal a la correspondencia del comisionado especial de policias en Andalucía general La Barrera.

Toros en Madrid

En la plaza de Madrid se celebra esta tarde la corrida a beneficio del Montejo de los toreros. Hubo un lleno completo.

Se lidaron tres toros de la ganadería de Tabernas, uno de los cuales tuvo que ser retirado al corral, sustituyéndole otro de Alcazav que resultó manso, y tres de la de Cestriera, mancos también, por lo cual hubo precisión de condonarlos a fuego.

Gallito dió al primero magníficos pases y lo mató de tres pinchazos y una estocada caída.

Ovación por la faena de mulata.

En el segundo fue ovacionado el picador Cañal que puso magníficas varas.

Joselito y Belmonte se inclinaron en quites.

Armillita y Magritas banderillearon magníficamente.

Balmonte pasó de mulata con valentía y realizó una estocada buena.

Muchas palmas.

Gallito derribó intachable en la faena de mulata del tercero y le recató cuatro pinchazos, descabellando al sexto gelpe.

Pitos.

En el cuarto Belmonte hizo una faena deslizada y dió un pinchazo y una estocada baja.

División de opiniones.

Joselito en el quinto realizó una faena cosa y lo despachó de dos pinchazos y una estocada baja.

Pitos.

Al sexto lo pasó Belmonte ayudado por el picador y se deshizo de él de media estocada de lanterna y un descabellado después de muchos intentos.

Pitos.

En favor de los deportados

El catedrático don Antonio Salas, acompañado del diputado conservador por Córdoba don Manuel Enriquez Barrios, visitó al Ministro de la Gobernación para interesarle en favor de los deportados de Córdoba.

Goicochea ofreció atender la petición, procediendo con benevolencia y en el plazo más breve posible.

La aviación

Los aviadores italianos Stopharin y Brassa, que habían anunciado que llegarían esta tarde al aeródromo de Cuatro Vientos, han suspendido nuevamente su viaje a causa de habésses averiado los motores de los aparatos cuando emprendieron el vuelo esta mañana en Barcelona.

Acudieron a esperarlos al Embajador de su nación y muchas significadas personalidades.

Un homenaje

Los franceses han rendido un homenaje, en la iglesia de San Luis, a sus compatriotas de la colonia residente en Madrid que murieron gloriosamente en los campos de batalla.

Asistieron el Embajador, el personal de la Embajada, muchas personas de significación y la mayoría de la colonia francesa.

El Rector de la Academia francesa pronunció un discurso exaltando el heroísmo de los compatriotas que murieron por defender a Francia.

Se descubrió una lápida en la que aparecen grabados los nombres de los franceses a quienes se rendía el homenaje.

Comida indigesta

Más de trecientos comensales de los que asistieron a la banquete militar celebrado ayer han sufrido una afección intestinal muy molesta que ha impedido a muchos regresar a las poblaciones donde residen.

Dice que esta misma afección es la que padece el Rey.

La cuestión del Pacífico

La Embajada de Bolivia ha publicado una nota oficial justificando los derechos de aquella república para pedir que la Liga de las naciones resuelva definitivamente la cuestión del Pacífico, concediéndole salida libre y franca a aquél mar.

La unión de los liberales

Don Amós Salvador ha dirigido una carta a García Prado, Conde de Romanones, Alba, Gasset y Alcalde Zamora, interesándoles la unión de las diversas fracciones del partido liberal.

Los dos últimos le han contestado mostrándose conformes, y aplaudiendo la actitud de don Amós.

¿QUÉ ES EL NÚMERO UNO?

Sera la serie más intrigante y sensacional proyectada hasta el día. No puede compararse con nada conocido. Supera a todo, 100 pesetas podrá Vd. ganar si consigue descubrir el personaje número uno.

Consejo de ministros

A las 5'30 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Manra dijo, al entrar, que el Rey padecía un fuerte catarral, pero no había guardado cama.

Anunció que el consejo sería largo porque había bastantes asuntos de que tratar, pero negó que en él hubieran de surgir acontecimientos políticos.

La Cámara hizo análogas manifestaciones que Manra y al preguntarle los periodistas qué había contestó: mucho dinero,udiendo al resultado del empréstito.

Santiago manifestó que había visitado al Rey para darle cuenta de los funerales celebrados por el general Echagüe.

Goicochea participó que en Valencia y Jerez mejoraba la situación.

Los representantes de la prensa también lo dijeron que circulaba el rumor de que en el consejo era difícil que surgiera la crise y contestó que el Gobierno hallándose ya sosteniendo a sus rumores, puso hacia estante y dos días que estaban oyéndolos constantemente.

Maestre participó que había enviado trigo a Barcelona.

González Honorio aseguró que carecían de fundamento los rumores propuestos referentes a su dimisión, pues no tenía motivo para presentarla.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al entrar.

A la terminación

El consejo terminó a las 8 de la noche.

A propuesta de la Junta Central del Censo se acordó realizar inmediatamente en toda España una rectificación extraordinaria del censo electoral, aunque no podrá realizarse antes de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Deliberó sobre la conveniencia de uniformizar los servicios relativos a la navegación aérea, con objeto de concordar la acción de los diversos ministerios.

Comenzó a examinar el plan de Hacienda.

Los ministros, al salir, insistieron en sus negativas de que hubiera crisis.

AUTOMÓVILES HUPMOVIL

Garage Montorelo. — Montoro

Provincias

Las tormentas

En Ávila y Toledo han despegado horribles tormentas, causando grandes daños en los campos.

Han resultado algunos muertos y heridos a consecuencia de las descargas eléctricas.

En Bobil, pueblo de la provincia de Toledo, varios obreros del campo sufrieron graves síntomas de electricidad.

Vuelco de un automóvil

Participan de Bilbao que el automóvil destinado a prestar el servicio de visperas de Bormeo ha volcado, resultando varios heridos.

Un conflicto

Dicen de Valencia que las autoridades parecen impotentes para solucionar el conflicto del abastecimiento.

Se han pedido al Capitán general de la región camiones militares para el transporte de trigo a los molinos y de harinas desde los almacenes a los hornos.

Se han contratado carros que van custodiados por la guardia civil.

No se puede transportar arroz por falta de vehículos que lo conduzcan.

El conflicto del pan

En Barcelona ha mejorado el conflicto del pan.

Hoy ha cesado porque muchas personas se han provisto de mayor cantidad de las necesarias.

Han sido denunciados varios panaderos por expedir pan de peso.

Se han registrado algunos incidentes y altercados.

Bapor embarrancado

Comunican de Bilbao que el vapor Aranz, que conduce trigo de la Argentina, ha embarrancado cerca de aquél puerto.

Has salido varios barcos para prestar auxilio.

Salón Ramírez

LA BOYA DE SALVAMENTO



De igual manera que en medio del mar embravecido el naufragio se agarra con toda su fuerza á la boyo é á los restos á que puede asirse del navío, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etc., fia su salvación al ALQUITRÁN GUYOT, el qual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitran-Guyot, a producto para lograr la curación de las comidas y á la dosis de una cuajada cucharada por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la más rebeldía, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los males microscópicos, causa de dicha descomposición.

Deseconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 centimos al día — y cura.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne seca, a los terrineados, etc. Da salud, fuerza y longevidad a todos. — PAÍSES.

JABOLINI

LO MEJOR PARA LAVAR, FREGAR Y LIMPIAR
No deteriora la ropa y lava hermosamente las prendas negras y de color. — Para fregar no precisa agua ni jabón y limpia más que ambas juntas.

PAQUETES A 5 Y 10 CENTIMOS ::

De venta en Droguerías, Ultramarinos, etc.

Al por mayor, Espíritu Santo, 19. — Sevilla

Taller Mecánico de Carpintería y Ebanistería

Mariano Bellido

Construcción de portales y elaboración de maderas

Ramírez de las Casas-Deza, sin número. — CÓRDOBA

Maquinaria Agrícola COLLADO

Grandes Talleres. — Barrio de San Antón. — ALBACETE

ALERTA, LABRADORES
TRILLO TIPO 1919

El mejor Trillo que se presenta este año en el mercado. El que más trilla y mejor deja la paja. Esta Casa abonará 1.000 pesetas al que presente otro que lo mejore.

Maquinaria agrícola y vinícola en general

Motor TORPEDO

A GASOLINA, DE 6 A 8 CABALLOS

Economía en consumo ::::: Precio reducido :::::

EL IDEAL PARA EL CAMPO

Para trilladoras, amasadoras, molinos, sierras, tornos, alumbrado eléctrico

Dirigir los pedidos a ALTOS HORNS DE ANDALUCIA. — MÁLAGA
quién se encarga, además, del montaje

LA FUERZA MOTRIZ

más barata y segura es el

Motor á gas CROSSLEY

con su novísimo GASOGENO de hogar abierto para toda clase de combustibles.

Detalles gratis

MOTORRES CROSSLEY

Gran Vía, 1. Apartado 584. — Madrid. — Albareda, 46. — Sevilla

Electricidad

Ricardo Villamor (P. en C.)

— Alfonso XIII, 6. — Teléfono 419. — Córdoba

Se hacen instalaciones eléctricas y reparaciones de motores y demás aparatos

Existencia de motores y ventiladores.

Limpieza de ventiladores. — Carga de acumuladores.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC. — HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales — Primeras materias para abones. Superfosfatos de Cal. — Superfosfatos Azotados para Cereales. — Abono Férrico especial para Habas. — Abones para Viñas y Olivos. — Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseé el comprador. — Sulfatos de Cobre, Hierro y Amoniaco. — Sales potásicas, Nitrito de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Canalejo y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D. — Agencia Regional de Córdoba

TRILLOS LEGITIMOS

Torpedo

ARMAZON ENTERAMENTE METALICO

Único de tres cilindros accionados todos por medio de engrane.

Tracción muy ligera

Mayor rendimiento que cualquier modelo similar.

Vendedor exclusivo

FELIX SCHLAYER

Sucursal de Córdoba:

→ CONDE DEL ROBLEDO, NÚM. I. ←



Máquinas pa a aserrar maderas

y maquinarias de todas clases en general

Ferretería, aceites minerales pa a maquinaria, correas y material eléctrico. — Grandes existencias en cierres cinta y circulares.

Cojinetes engrase continuo y de bolas.

Ventas al por mayor y menor PAUL DANIELSEN

Casa en Sevilla: Gravina, 21. Teléfono 531

Sucursal de Córdoba: Plaza del Escudo, 3

(esquina Alonso de Burgos). — Teléfono 438

Agencia Polo

Transportes-mudanzas.

Coralio clavito. — Servicio combinado con Huévila, Jerez, Cádiz, Puerto de Santa María y Chipiona. Kilometrero a entregar a dos fechas de hacer el envío. Corralito a Montoro.

Oficinas: María Cristina, sin número. En Sevilla, Mantevos, 11, y en Montoro, Martínez Campos, 75.

Anidados de Rute. Los más exquisitos que se fabrican son los de dos Juan Tejeiro y Campoy, sin esencias, a base de alcohol secundario, y anís del más puro. Solo se fabrican clases superiores. Exquisito de la casa ANÍS JEAN. Exquisito en el THE. Refrescante en agua y digestivo después de las comidas. De venta en los establecimientos bien surtidos y en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfonso, 76. Teléfono 107.

CEBADA APLASTADA

Lo mejor para el ganado.

Torres-Cabrera, n.º 4

Chacina y comesibles

PRECIOS: Chorizo extra en manteca, kilo pesetas 700; Mordilla, extra en manteca, kilo 5'00; Huevos de codillo, kilo 5'00; Costillas anejas, kilo 5'00.

Horno del Cristo y Batanderos, 2. — Teléfono 295. — Córdoba.

Representantes. — Se necesitan dos, uno para la provincia de Córdoba y otro para la de Ciudad Real, para una Asociación de gran importancia establecida en Madrid. Tienen nombrados 40 en toda España. Se deseará persona seria y de buenos informes, con tres mil pesetas de garantía metálica. Tuitl presentarse sin estas dos condiciones. Ifermes, Hotel Victoria-Córdoba. Horas, de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. — O. B.

Desde el dia se subarrienda local propio para establecimiento, en la calle Alfonso XIII, número 26, donde informarán.

SE VENDE un estante de madera de cerezo con tres tablas y siete pequeños departamentos para papel y libros, varios marcos de diferentes dimensiones, con tela metálica, propios para canastas y otros efectos. Deaues, 1.

ARRENDAMIENTO. — Se hace en sitio centro e inmediato al Paseo del Gran Capitán de cochera moderna, con desagües, asfaltado e instalación de agua. Darán razón, Paseo de la Victoria, número 16.

ARRENDAMIENTO. — Se hace en el Paseo de la Victoria, que da a la calle del Paseo del Gran Capitán, de cochera moderna, con desagües, asfaltado e instalación de agua. Darán razón, Paseo de la Victoria, número 16.

ANUNCIO. — Se vende por traspaso de casa, maderas usadas de todas clases, palos para carpinteros, chapones de cuarto y varas y media, tablas de todas clases, columnas de hierro, un medidor completo, estanterías y mostradores, un reloj y otros artículos para librerías. Para verlo y tratar, calle de la Blanca, casa sin número junto al Puente Romano. — 5-4

ALMONEDA URGENTE. — Se vende todo los muebles y enseres de una casa. Para verlos, Alfonso de Burgos, 29, de 9 a 12.

ALMONEDA URGENTE. — Por suscripción se hace de una cifra con cabida de 35 arrobas y varios cártares, todo de hojalata una romana de nuevo sistema, de 15 kilos, mercando libras y kilos, una escalera de once pasos, una máquina de picar carne, un galileómetro para días y sellos latas, un chivosequí, una sombrilla, mesas y otras variadas muebles. Calle Montemayor, 9.

OPÉRARIAS. — Se necesitan en la fábrica de medias de la calle San Pablo, nº mero 55.

SE ARRIENDA desde el próximo San Juan un portal en la plaza de San Pedro, 24, propio para cochera o industria, y un piso alto en la Ribera, 16. Informar, Rebol, 4.

AVISO. — Se construyen toldos y cortinas para establecimientos y casas particulares, con pronto, a precios razonables. Para avisos, plazas de Cánovas, número 10. — Moriles, 39.

ALMONEDA URGENTE. — Se vende todo el caserío de la calle de San Pedro, 16, idem milada blanca, superior y kilo 17; jabón verde, 1,5 kilo 1'05; queso lechoso de Herencia, kilo 4'75. Ultramarinos de Antonia Busto Rodríguez, Valladolid, número 9. — Teléfono 552.

ARRENDAMIENTO. — Desde San Juan en adelante se hace de un piso alto, en la calle Ambrosio Morales, 11, en 25 metros cuadrados, se prefiere matrimonio sencillo. Horas para verlo de 2 a 4.

AZÚCAR. — Flote 1.º Kilo 1'75; idem milada blanca, superior y kilo 17; jabón verde, 1,5 kilo 1'05; queso lechoso de Herencia, kilo 4'75. Ultramarinos de Antonia Busto Rodríguez, Valladolid, número 9. — Teléfono 552.

ARRENDAMIENTO. — Desde San Juan próximo se arrienda de la casa número 4, calle Huerto de San Agustín, de esta capital. Para tratar, con don Ramón Jiménez Roldán, calle de Sevilla, 31.

De la casería de San Pablo, han desparecido dos mulas, una con tres años, negra y otra cuya edad con el hierro J. S. La persona que las encuentre puede entregarlas en casa de la señora viuda de Sorolla, Santa Isabel, 8.

MÉRITO PARA OFICINA. — Hece falta en la plaza de San Nicolás, 16.

La Lengua de las ESTREÑIDAS

La Lengua de las ESTREÑIDAS



Una lengua cargada, acompañada las más de las veces de jaquecas, bochornos, mareos, acedias, fatiga de aliento, falta de apetito, indica claramente un estreñimiento que hay que combatir inmediatamente con los Polvos de Cassia RICHELET.

laxativo suave, agradable al paladar, sin cálculos, que conviene a todos los temperamentos y permite dedicarse a sus quehaceres.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richellet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Vélez.

Subarriendo y Arriendo

Desde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Meri y Armet, y desde San Juan próximamente se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Razón en la Administración de este DIARIO.

Muebles de lujo

SE VENDEN muebles de lujo en estrenaz, de madera, olososa, de faya, caprichosa y original. Alcoba, puerta, matrimonio con dos camas gemelas, estofado moderno y compuesto de todos los muebles necesarios. Una elegante y bonita cuarto para señora, señora o caballero, en estofado imperial y de color dorado. Estofado de todos los muebles necesarios. Razón, Ramírez de las Casas Deza, número 10, de tres a nueve tardes.

SE VENDE en la calle de Mateo Luis, números 2 y 4 un piano seminuevo y un despacho de nogal macizo, construido en Córdoba en los talleres del señor don José Molina y Molina, que consta de las siguientes piezas: Una mesa maestra con su sillón, un estante biblioteca, una sofá con dos sillones y seis sillitas. Pueden verla todos los días de 1 a 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO. — Se arriendan dos graneros en la plaza de Colón, 8. Para avisos y condiciones, dirigirse a La Forestal, almacén de maderas.

ALMONEDA. — Se hace de dos bandas de galván, dos mesas, una grande y otra chica, dos butacas y sofá, dos baules, una perchas de madera, cajón, braero y objetos de metal, maderas, costuras para cabras, cerdos, caíones y otras cosas. Para verlos, Fernández Pérez, Oliva, 17, (anexo Huerto de San Andrés).

POR AUSENCIA se hace alquiler de todos los muebles y enseres de una casa. Para verlos, Alfonso de Burgos, 29, de 9 a 12.

ALMONEDA URGENTE. — Por suscripción se hace de una cifra con cabida de 35 arrobas y varios cártares, todo de hojalata una romana de nuevo sistema, de 15 kilos, mercando libras y kilos, una escalera de once pasos, una máquina de picar carne, un galileómetro para días y sellos latas, un chivosequí, una sombrilla, mesas y otras variadas muebles. Calle Montemayor, 9.

OPÉRARIAS. — Se necesitan en la fábrica de medias de la calle San Pablo, nº mero 55.

SE ARRIENDA desde el próximo San Juan un portal en la plaza de San Pedro, 24, propio para cochera o industria, y un piso alto en la Ribera, 16. Informar, Rebol, 4.

ARRENDAMIENTO. — Desde San Juan en adelante se hace de un piso alto, en la calle Ambrosio Morales, 11, en 25 metros cuadrados, se pref